



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

D^a. E. MACARENA ÁLVAREZ CARO, ASESORA JURÍDICA, EN FUNCIONES DE SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

CERTIFICA: Que conforme obra en la documentación que se custodia en esta Secretaría de mi cargo, por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha **dos de marzo** del presente año, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PUNTO SÉPTIMO: Aprobación, si procede, expediente de contratación de la concesión del servicio de bar de la piscina pública municipal, temporada estival 2018 y aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán el procedimiento.

Debiéndose proceder a la aprobación del inicio del expediente nº 47/2018, relativo a la concesión del servicio de bar de las instalaciones de la piscina pública municipal,, se propone a los señores asistentes la aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir dicha concesión y por período estival.

Tras deliberación suficiente, se adopta acuerdo por unanimidad de los presentes, con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Aprobar la iniciación del expediente nº 47/2018, así como del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que regirán para su contratación, mediante procedimiento abierto y con varios criterios de adjudicación.

SEGUNDA.- Proceder a la publicación en el perfil del contratante y mediante anuncios en el tablón de edictos y lugares de costumbre y por plazo de diez días naturales a contar desde el inicio de la misma.

TERCERA.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Contratación de esta Secretaría Municipal, a los efectos oportunos.

Y para que conste, a reserva de lo contenido en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE. LL.; R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre; y a efectos de acreditarlo ante quien proceda, doy la presente de orden y con el visado de la Sra. Alcaldesa, en Constantina, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
LA ALCALDESA- PRESIDENTE

Web: www.constantina.org - www.ayuntamientoconstantina.com - C/. Eduardo Dato, 7 Tlf.: 955 880 700 - 701 - Fax 955 881 505
E-mail: constsec@dipusevilla.es - constantina@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	d1SWak/VoX66tLqJnF5fQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Castillo Perez	Firmado	07/03/2018 13:42:20
	Esperanza Macarena Alvarez Caro	Firmado	07/03/2018 13:29:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d1SWak/VoX66tLqJnF5fQw==		

